

DECRETO EXENTO N° 1148

PUCÓN,

20 MAR 2025

VISTOS:

1. Lo Dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, sobre servicios traspasados a la gestión municipal.
2. El D.F.L. 1/1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, artículo 12.-
3. El D.F.L. N° 2 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 20.370, Ley General de Educación.
4. Decreto Alcaldicio N°416 de fecha 02.04.2015 que aprueba el nombramiento Titular de la docente Katty Rodriguez.
5. El Decreto Alcaldicio N°1665 de fecha 09.08.2021 que nombra como Director de Administración de Educación Municipal al Sr. Daniel Alejandro Duran Gutiérrez.
6. 8.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido; coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL. N° 1/2006, y sus modificaciones incluidas las de la Ley 20.922 de fecha 25 de Mayo de 2016 del ministerio del interior y seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asegurar el normal funcionamiento y continuidad de los procesos administrativos y técnico pedagógicos del Departamento de Administración de Educación Municipal, cuando por razones de índole personal o administrativas, el Director titular del Departamento de Administración de Educación Municipal se vea imposibilitado de desempeñar el cargo.

Que, el inciso primero del artículo 56 de la Ley N° 18.695, permite a esta jefatura disponer la reasignación de funciones a fin de corregir y/o mejorar la gestión municipal.

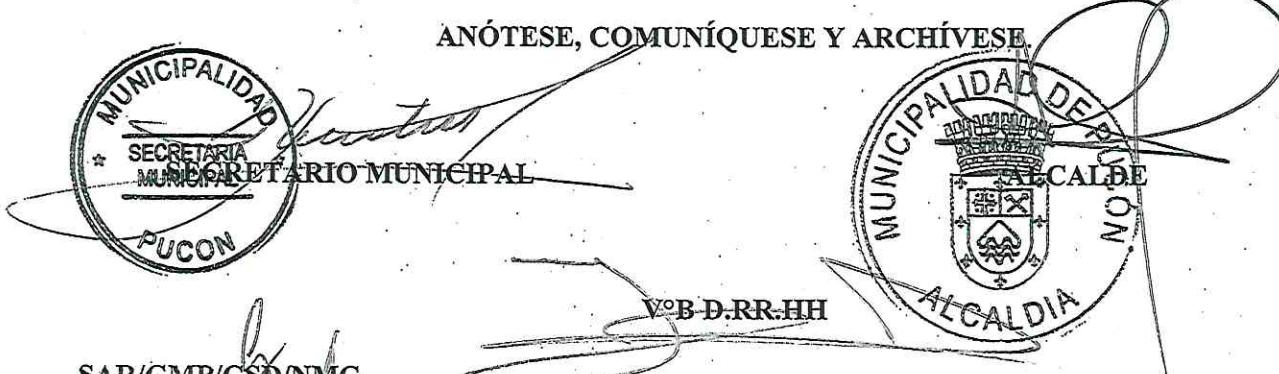
DECRETO:

1.- Déjese sin efecto, El Decreto Exento N° 2580 de fecha 23.09.2021.

2.- Nóbrese, al siguiente Profesional para desempeñar el cargo de Subrogante de Director de Administración de Educación Municipal, cuando este se encuentre impedido de desempeñar el cargo por cualquier causa:

Nombre	RUT
KATTY RODRIGUEZ ARRIAGADA	[REDACTED]

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAR/GMP/GSD/NMG  
DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta de Personal
- Archivo DEM
- Archivo Municipal